

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expte. N° 2337, la Sra. CHANTHAI CHAINGAM, nacida el 30/05/1978, en República Democrática de Laos, D.N.I. N° 92.422.724, domiciliada en calle Corrientes 1381, Piso 3°, Depto. "C" de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 28 de Noviembre de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 56669 Feb. 10

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expte. N° 2419, la Sra. EUDOCIA SANTOS VALVAY, nacida el 23/03/1966, en la ciudad de San Martín, Consejo Distrital de Huamarca, Región de Piura, República del Perú, D.N.I. N° 93.703.013, domiciliada en calle Alvear 349, Depto. 2 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 4 de Febrero de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 58532 Feb. 10

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ AMANDA c/CIA. AUSTRAL S.R.L. s/Cobro de Pesos; Expte. N° 286/04, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 16 de diciembre 2008. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento a la imposibilidad de efectuar la notificación de trámite en el domicilio real de la demandada se dispone: cítese y emplácese a la enjuiciada a estar a derecho mediante edictos conforme lo prescripto por el Art. 45 C.P.L., bajo apercibimientos de ley. Su publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL por 3 días consecutivos, el término de esta carga vencerá, tres días después de la última publicación. Expte. 286/04. Fdo. Dr. E. Pastorino (Juez), Dra. A. Netri (secretaria). Rosario, 4 de Febrero de 2009. Adriana G. Netri, secretaria.

S/C 58572 Feb. 10 Feb. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Delfina Domínguez, Secretaría de la Dra. Ravenna se hace saber al Sr. Ramón Hermenegildo Vigliani que en los autos caratulados: HERRERA, JORGE DANIEL Y OT. c/VIGLIANI, RAMON HERMENEGILDO s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 982/06, se ha dictado la siguiente resolución: N° 5132 Rosario, 12 de diciembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Conceder A Jorge Daniel Herrera, Oscar Maximiliano Guarda y Mariana Paola Loza (éstos últimos por sí y en representación de su hijo menor de edad Tomas Guardia el beneficio de litigar sin gastos contra Ramón Hermenegildo Vigliani, citando en garantía a Aseguradora Federal Argentina S.A., en la acción por daños y perjuicios con motivo del hecho ocurrido el día 27-11-05. II) Costas por su orden: III) Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y Defensor General. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Domínguez (Juez) - Dra. Ravenna (Sec.), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL en el término de ley. En la ciudad de Rosario a los 19 días del mes de diciembre de 2008. María Paula Ravenna, secretaria.

§ 11 5850 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. María Angélica Rodríguez, Secretaría de la Dra. Baldomá en los autos caratulados "NUÑEZ, PETRONA y Ots. c/CASTELLI, JUAN ALBERTO s/Daños y perjuicios" (Expte. N° 1127/03) se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 3 de Junio de 2008. A iguales fines y apercibimientos que la anterior para audiencia de vista

de causa, señálese el día 13 de Abril de 2009 a las 10,00 horas. Notifíquese por edictos al demandado Juan Alberto Castelli que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, debiendo exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1127/03). Firmado: Dra. Rodríguez (Juez en suplencia). En Rosario, a los 03 días de Diciembre de 2008. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 58510 Feb. 10 Feb. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos "LAGORIO JORGE M. y SOTO ELSA NORA s/Extensión de quiebra", Expte. N° 703/05, se ha dictado el siguiente auto N° 3415 de fecha 21.10.08: "Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de los Sres. Elsa Nora Soto, argentina, D.N.I. 12.527.499 y Jorge Marcelo Logorio, argentino, D.N.I. 11.710.994, ambos con domicilio en calle Bv. Rondeau 1270 de Rosario, Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida. 3) Anotar la quiebra de la fallida en los registros respectivos, oficiándose. 4) Intimar a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. 5) Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los hubiere. 6) Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. 7) Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. 8) Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones necesarias conforme lo dispuesto por el Art. 103 L.C. y su reforma Art. 7 ley 26086. 9) La sindicatura deberá proponer la forma en que se liquidarán los bienes del fallido, en el término de quince días después de realizado el inventario. 10) Procédase dentro del término de 30 días a la realización de un inventario de los bienes del deudor, que comprenderá sólo rubros generales, continuando el escribano incautador, designado en los autos principales, debiendo aceptar el cargo. 11) Disponer que continúe actuando en estos autos en calidad de Síndica la contadora Analía Marta Girardi, con domicilio en calle Santa Fe 1261, 4to. piso, Of. 410 de Rosario, debiendo aceptar el cargo con las formalidades de ley. 12. Ordenar publicar los oficios de ley. 13) Ordenar librar las comunicaciones correspondiente a los efectos del Art. 132 de la L.C.Q. Insértese y hágase saber. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 58575 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos HIPOLITO JUAN CARLOS, Su Patrimonio s/Quiebra, Expte. N° 1188/05, se ha dictado el siguiente fallo: N° 3981 Rosario, 30 de diciembre de 2008. Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1°) Declarando la Quiebra del patrimonio del Sr. Juan Carlos Hipólito, D.N.I. 6.032.013, cuyo último domicilio fue en calle Viamonte 448 de esta ciudad de Rosario. 2°) Teniendo presente lo dispuesto en los considerandos de la presente, respecto del cumplimiento del recaudo exigido por el Art. 8 in fine de la L.C.Q. 3°) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del causante (Art. 107 de la ley 24.5229. 4°) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose. 5°) Ordenando se anote la inhibición general de los bienes del causante, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6°) Intimando a los herederos del causante para que entreguen a la sindicatura designada, en el término de 24 hs. la documentación que obrare en su poder. 7°) Intimando a los herederos del causante y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entreguen los mismos a la sindicatura en el término de 24 hs. 8°) Ordenando publicar los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 9°) Prohibiendo la realización de pagos a los herederos del causante, bajo el apercibimiento de resultar ineficaces. 10°) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al causante y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11°) Manteniendo en el cargo de síndico a la C.P.N. Mónica I. Bressan. 12°) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del causante por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 13°) Intimando a los herederos del causante para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 14°) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 15°) Librando los despachos que fuera menester, a fin de cumplimentar el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la L.C. 16°) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8.00 y 20.00 hs. 17°) Disponiendo se proceda pro secretaría a la corrección de la carátula en la forma pertinente. 18°) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Cód. Fiscal, dentro de los dos días.- Insértese y hágase saber (Expte. N° 1188/05). Secretaría, 2 de febrero de 2009. Fdo. Graciela I. Abraham, jueza. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 58507 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana A. Ruiz, en los autos caratulados: LEONI JOSE LUIS s/Propia Quiebra - Expte. Nº 540/08, se ha dictado a resolución Nº 3293 de fecha 30 de diciembre de 2008 que dispone: A) hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a C.P.N. Lechni Fernando Eduardo con domicilio en calle Zeballos 1176, C.U.I.T. Nº 20-12736450-9, horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 12.30 y de 16:00 a 18:00 horas. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 6/3/2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 23/4/2009 y el informe general en fecha 9/6/2009. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez). Dra. Mariana A. Ruiz (Secretaria). Publíquese sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario, 30 de diciembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 58504 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana A. Ruiz, en los autos caratulados: CLASS SET S.A. s/Pedido de Quiebra, Expte. Nº1010/07, se ha dictado a resolución Nº 3318 de fecha 30 de diciembre de 2008 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico al C.P.N. Gabriela Amelia Grossi con domicilio en calle Córdoba 1433, 1º Piso, Oficina "A" de esta ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nº 27-14510963-4, horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 19:30 horas. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 10/4/2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 22/5/2009 y el informe general en fecha 3/7/2009. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez). Dra. Mariana A. Ruiz (Secretaria). Publíquese sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario, 30 de diciembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 58505 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados: SCOCCIA, AGUSTIN JOSE F. s/Pedido de Quiebra, Expte. Nº 381/08, por resolución Nº 3315 de fecha 30 de diciembre de 2008, ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Agustín José Scoccia, D.N.I. 12.404.832, con domicilio en Moreno 380, Piso 2, Dpto. de esta ciudad; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico de bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 58508 Feb. 10 Feb. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García hace saber que en los autos caratulados: DUTRA, MARISA N. s/Su Quiebra, Expte. Nº 463/05, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, y se han regulados los honorarios de los profesionales correspondientes por las actuaciones en los presente en la suma de 98 jus o la suma equivalente a \$ 15.097,88, discriminándose un 80% para la Sindicatura Dr. C.P.N. Juan Antonio Bazzano (de ello un 30% para su patrocinante (Dr. Ricardo A. Huerta), y un 20% para los peticionantes de la quiebra Dr. Alejandro Dutra y Dra. Sandra V. Paletta (más el 21% en concepto de I.V.A. en los casos correspondientes), con más un interés a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días que publica el Banco Central de la República Argentina desde la mora y hasta su efectivo pago. Firmado: Néstor Osvaldo García, secretaria.

S/C 58515 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: "BANCO MACRO BANSUD S.A. c/RAYUE SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. Nº 1489/06, se ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 5 de Noviembre de 2008, Nº 2652. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más el interés equivalente a la tasa activa promedio mensual que cobra el Banco de Santa Fe S.A. en operaciones de descuento a 30 días, desde la mora y hasta el efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Luis A. Ramunno (Juez). Néstor O. García (Secretario). Banco

Macro Bansud S.A. c/Rayue Servicios Integrales Agropecuarios S.R.L. s/Ejecutivo”, Expte. N° 1489/06. Néstor Osvaldo García, secretaria.

S/C 58518 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: “ROSSETTI, ALBERTO J. s/Quiebra”, Expte. N° 1084/08, se ha dictado la siguiente resolución: “N° 36. Rosario, 3 de Febrero de 2009. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Señalar el día 20 de Marzo de 2009 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 7 de Mayo de 2009, para la presentación del Informe Individual y el día 19 de Junio de 2009, para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y Sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Graciela I. Abraham (Juez). Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 4 de Febrero de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 58506 Feb. 10 Feb. 16

El Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño ha dispuesto dentro de los autos: SANCHEZ HIPOLITO s/Propia Quiebra, Expte. 294/2005, la notificación por edictos del proyecto de distribución presentado por la sindicatura en autos por intermedio del escrito cargo N° 16012/08 de fecha 16/12/2008, y la regulación de honorarios que fuera dictada por auto N° 4406 de fecha 2/2/2009, que dispone N° 4406. Rosario 2/2/2009. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la resolución N° 4250 de fecha 18 de diciembre de 2008 en el sentido que debe decir: Regular los honorarios de la Síndico C.P.N. María Andrea Truchi en la suma de \$ 7.157,10, los honorarios del Dr. Luciano D. Carbajo, como patrocinante de la sindicatura en la suma de \$ 4.381,90; y los honorarios de la letrada patrocinante de la fallida Dra. Daniela Pasta en la suma de \$ 4.381,90. Insértese, déjese copia hágase saber. Fdo. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Silvia Beduino (Secretaria). Se deja constancia que la presente publicación fue solicitada por la C.P.N. María Andrea Truchi. Se deja constancia de la gratuidad de la publicación por imperio del Art. 273, Inc. 8, Ley 24.552. Publíquese por edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, Febrero de 2009. Silvia Beduino, secretaria.

S/C 58580 Feb. 10 Feb. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados. BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARPIO ROBERTO SANTIAGO s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 1113/05. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 26/10/2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. A la cautelar, autos. Al punto e), oportunamente. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Fdo. Hernán G. Carrillo (Juez). Gabriela B. Cossovich (Secretaria). También: N° 3785. Rosario, 31 de octubre de 2005. Y Vistos: El embargo solicitado, Resuelvo: Trábase el mismo hasta cubrir la suma de \$ 8.367,91, todo bajo la fianza ofrecida que se acepta y extenderá en autos. Librese el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Hernán Carrillo (Juez). Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 18 de diciembre de 2008. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 11 58595 Feb. 10 Feb. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/BUSSY MONICA s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 76/07, hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3576 del 26 de Noviembre de 2008, disponiendo: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma adeudada, con más los intereses según la tasa activa sumada que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos a 30 días que publica la Caja Forense desde la mora y hasta el efectivo pago. Costas a la demandada (Art. C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Rosario, 30 de diciembre de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 11 58499 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 17 de la ciudad de Rosario, la Secretaría que suscribe, en los autos caratulados: PAULUCCI LUDOVICO s/Información Sumaria; Expte. N° 900/08, hace saber que los Sres. Rubén Mario Paulucci D.N.I. 12.150.741, Alejandro Darío Paulucci, D.N.I. 21.054.166, Valentina Paulucci D.N.I. 31.535.673, y Carla Paulucci D.N.I. 33.301.305, han procedido a iniciar la presente acción tendiente a lograr la modificación de su apellido de Paulucci a Paolucci. Rosario, 12 de Diciembre de 2008. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 11 58594 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: BAIZ, SEBASTIAN LEANDRO s/Quiebra; Expte. N° 1526/2005, la Sindicatura actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Fdo. Dr. Oroño (Juez). Dra. Beduino secretaria. Rosario, de diciembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 58591 Feb. 10 Feb. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: AYALA, PATRICIA A. s/Propia Quiebra; Expte. N° 962/02, se ha presentado por Sindicatura Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo que mediante resolución N° 493 de fecha 19 de noviembre del 2008, se han regulado los honorarios del C.P. Guillermo F. Lucente en la suma de \$ 3.840, los del Dr. Miguel A. Raspall en la suma de \$ 1.280, los de la suma de \$ 3.840, los del Dr. Miguel A. Raspall en la suma de \$ 1.280, los de la Dra. María Laura Raspall en la suma de \$ 1.280, los del Dr. Víctor Eduardo Cerino en la suma de \$ 1.600. 4 de febrero de 2009. Patricia Glencross, secretaria.

S/C 58569 Feb. 10 Feb. 16

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados CASTRO ISABEL L. c/BARRERA MARIO SIMON s/Escrituración (Expte. N° 986/07), informa la actuaria verbalmente que la demandada Mario Simón Barrera, Paula Josefa Pérez, Griselda Concepción Pérez de Rossi, Carlos Alberto Pérez y Manuel Oscar Pérez no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada con la publicación de edictos que se agrega, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 3 de febrero de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 58503 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nom. de la ciudad de Rosario, Expte. N° 1150/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. ALFREDO PICCOLINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de 2009. ¿???, secretaria.

\$ 15 58516 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civ. y Com. de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña NORA PAULA MUJICA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos Mujica Nora Paula s/Decl. de Herederos, Sucesión, Expte. N° 2018/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 58534 Feb. 10 Feb. 23

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civ. y Com. de la 17ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. IRMA BEATRIZ AGUIRRE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 58533 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civ. y Com. de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don ROBERTO ARREGUI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos Arregui Roberto s/Decl. de Herederos - Sucesión, Expte. N° 2035/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 58535 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don GIUSEPPE LALUNA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LALUNA JOSE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1946708. Lo que se publica a sus efectos en el BLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de febrero de 2009. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15 58536 Feb. 10 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE OSCAR NOVONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de febrero de 2009. Mariana Ruiz, secretaria.

\$ 15 58501 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GIORIA PEDRO ALEJANDRO BARTOLOME, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de febrero de 2009. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15 58599 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de INGRASSIA CARMELO, FOHR AMELIA, INGRASSIA CARLOS, INGRASSIA VITA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de febrero de 2009. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15 58598 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de QUIROGA CRISTIAN OMAR, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de febrero de 2009. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15 58597 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARRETO MORENO, DELFINA ESTHER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Diciembre de 2009. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15 58596 Feb. 10 Feb. 23

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de José Luis Burucull por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: BURUCULLU, JOSE LUIS s/Sucesión, Expte. N° 1780/08). Rosario, 4 de diciembre de 2008. Myrian Huljich, secretaria.

§ 15 58610 Feb. 10 Feb. 23

El señor Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE SCARAMUZZINO, MATILDE TOMASA LASARTE y/o MATILDE TOMASA LAZARTE y JORGE JOSE SCARAMUZZINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Expte. 869/08). Scaramuzzino José y Ots. Sucesión). Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Rosario, febrero de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 58602 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO MACHINANDARENA, por diez (10) días para que comparezcan al Juzgado para hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 4 de febrero de 2009. Sergio González, secretario.

§ 15 58577 Feb. 10 Feb. 23

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes don NAZARENO JULIO AUGUSTO MESSI y doña ADELINA LUCIA CAPPELLETTI a los efectos que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término y diez días a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus fines en el diario BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Rosario (Provincia de Santa Fe), 03 de Febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 58557 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "SCARAFIOCCA EMILIA ROSA s/Declaratoria de herederos, sucesorio, Expte. N° 1218/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Emilia Rosa Scarafiocca y/o Emilia Rosa Scarafiocca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/02/09. Alfredo R. Farías, secretaria.

§ 15 58544 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MARINARI PAOLA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1205/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Paola Marinari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/02/09. Alfredo R. Farías, secretaria.

\$ 15 58543 Feb. 10 Feb. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima (17ma.) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Teresa Tosto, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "TOSTO MARIA TERESA s/Declaratoria de herederos, Expte. 1820/08. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 58538 Feb. 10 feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCIONI JUANA MARIA s/Sucesión", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Juana María Francioni por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/11/08. Dr. Marín (Juez). Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 58529 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IRMA IRENE DE GAZTAÑAGA y de don EUGENIO VALENTIN VRECH, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). "VRECH, EUGENIO VALENTIN y OT. s/Declaratoria de herederos, sucesión", Expte. N° 1283/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 58517 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario, dentro de los caratulados: "IBARBIA EUGENIO y Otros, s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1328/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eugenio Ibarbia, doña Graciela Susana Ibarbia y de doña Josefa Suárez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 58545 Feb. 10 Feb. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, llama a los herederos y legatarios de don LUIS TOSCA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 58563 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANGELICA DELFINO y don CARLOS ARMANDO CHIAPPE, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 3 de Febrero de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 58561 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña OLGA DOMINGA BARBIERI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 3 de Febrero de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 58562 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: VILLAMAYOR ANTONIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1234/08, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA VILLAMAYOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de febrero de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 58555 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña LETICIA ELENA PETOSA, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 3 de febrero de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 58559 Feb. 10 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DIAMANTA DINARDI y de don EDUARDO AGUSTIN ZUCHETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de diciembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 58500 Feb. 10 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ISABEL LUCIA SOTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de febrero de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 58502 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario en los autos caratulados: BURGOS MARTIN A y OT. c/PERREN, ATILIO R. y OTROS s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 572/08) se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 11/11/2008. No habiendo comparecido los co-demandados Atilio René Perren y los herederos de Magnano José Luis a estar a derecho, declárase rebeldes y siga el presente juicio sin representación (76 y Sgtes. del C.P.C.C.). Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Martín (juez) Dra. Sansó (Secretaria). Rosario, 3 de febrero de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 58564 Feb. 10 Feb. 12

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados: "CALIVA, NATALIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 977/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Natalia Caliva, L.C. N° 9.648.942, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 19 de Diciembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 58476 Feb. 10 Feb. 23

En los autos caratulados: "CANIGIA ROBERTO MARIA y OTRO c/JOURNOU JOSE y/o Sucesores", Expte. N° 912/08, que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado lo siguiente: "Firmat, 30/12/08. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la demandada decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 04/03/09 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. 912/08). Sylvia Pozzi, Juez; Laura Barco, secretaria. Firmat, 04 de Febrero de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 11 58586 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco José Ramón Luzzini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmat, Diciembre de 2008. (Autos: "LUZZINI, FRANCISCO JOSE RAMON s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1124/2008. Firmat, 29 de Diciembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 58571 Feb. 10 Feb. 23

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "GUTIERREZ FLORENCIO M. c/AGUIRRE ALFIO y OTRO s/Dem. Autónoma nulidad sentencia", Expte. N° 483/06. Se ha ordenado citar y emplazar por edictos a los herederos de José Andrés Cardozo a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y estrados del tribunal por tres veces y cuyo término vencerá tres días después de la última publicación (Art. 597 del CPC.). San Lorenzo, 21 de octubre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 50588 Feb. 10 Feb. 12

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de TOLENTINATI, INOCENCIA BARBARITA, L.C. 3.599.634, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 23 de Diciembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 58523 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino - SF - se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don RAMON ORLANDO GARCIA, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 29 de Diciembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 58514 Feb. 10 Feb. 23

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: GOMEZ MIRTA VILMA c/MONTANER SEBASTIAN JUAN, SIMON JAIME JUAN, REUS MARIA, FEIJOO DOLORES ENCARNACION FERNANDEZ, ROMAGNOLI PABLO ALEJANDRO OMAR, ARMANDO GUILLERMO MARIA s/Demanda ordinaria de escrituración (Expte. N° 1164/2008). Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 21 de Noviembre de 2008. Agréguese publicación de edicto en el BOLETIN OFICIAL y cédula debidamente diligenciada que se acompañan. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de los demandados, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Melincué, 30 de diciembre de 2008. Federico Longobardi, Juez. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 13,20 58547 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civ. Com. y Lab. de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELIPE ANGEL SANTO RIZZUTI y NELIDA ALCIRA SDOGATI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: Rizzuti Felipe Angel Santo Sdogati Nélica Alcira s/Sucesión, Expte. 1377/2008. Melincué, 2 de diciembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 58556 Feb. 10 Feb. 23

El Sr. Juez de 1^a. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO ARCE, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Arce Antonio s/Sucesión con beneficio de inventario (Expte. N° 1542/2008. Melincué, 9 de diciembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 58549 Feb. 10 Feb. 23
